

## Datos Generales

Gaceta N°:	28108-A
Fecha de la Gaceta:	01/09/2016
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	59
Fecha de la Norma:	30/08/2016
Autoridad:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA LA LEY 134 DE 31 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE ESTABLECE LA EQUIPARACIÓN ECONÓMICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto Ejecutivo tiene como propósito reglamentar los beneficios económicos de las personas con discapacidad reconocidos mediante la Ley 134 de 31 de diciembre de 2013. Y empezara a regir a partir del día siguiente al de su promulgación con excepción del artículo 12, el cual entrara en vigencia a los 30 meses a partir de su promulgación.. TEMAS RELACIONADOS: PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EQUIPARACION

## Temas Relacionados

EQUIPARACION
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 59						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 59						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	134	31/12/2013	27450	10/01/2014	REGLAMENTA	El presente Decreto Ejecutivo reglamenta la Ley 134 de 31 de diciembre de 2013.

